



El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación,
la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, y la Dirección General de Educación Normal,

CONVOCA

a participar en el

PROCESO DE SELECCIÓN 2023-2024

para cursar las

LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN, EN LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO

BASES

PODRÁN PARTICIPAR

Egresados de educación media superior (bachillerato) o estudiantes que se encuentren cursando el último semestre o periodo escolar de educación media superior.

REGISTRO DE ASPIRANTES EN LÍNEA

Del 28 de febrero al 28 de marzo de 2023. Se realizará a través del Sistema Integral de Control Escolar para Escuelas Normales (SICEEN). Ingresar a la liga <http://sen.edomex.gob.mx>, llenar el formulario y adjuntar los siguientes documentos (ver nota):

- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Acta de nacimiento o documento equivalente.
- Certificado de estudios total de educación media superior (bachillerato) o constancia de estudios emitida en las fechas que comprende el proceso de selección, en papel membretado, con promedio mínimo aprobatorio, con Clave de Centro de Trabajo (CCT) de la institución de procedencia, firma del director y sello oficial del centro escolar; acompañada del historial académico o tira de materias que le acrediten como alumno regular y especifique el promedio general alcanzado hasta el quinto semestre de bachillerato o equivalente. Los aspirantes que acreditaron sus estudios de bachillerato mediante el Acuerdo 286, emitido por la Secretaría de Educación Pública, podrán participar en el proceso de selección solo si cuentan con el certificado de estudios total de bachillerato.
- Una fotografía digital reciente en formato JPG de 394 x 591 píxeles, tamaño infantil blanco y negro o color; de frente con ropa clara y rostro descubierto.

NOTA

El acta de nacimiento, la constancia de estudios (con historial académico) y la fotografía, deberán estar escaneadas en archivos separados y en formato PDF o JPG, cada archivo deberá pesar menos de 2 megabytes para poder subirlos a la plataforma. Es importante verificar el registro correcto de su correo electrónico antes de concluir su proceso en línea y se recomienda revisarlo de manera permanente porque a través de este medio se les notificará si su registro fue aprobado.

PAGO POR DERECHO A EXAMEN DE SELECCIÓN

Una vez que su registro en línea sea revisado y avalado, la Escuela Normal les enviará la hoja de referencia de pago a su correo electrónico para hacer el depósito en un plazo no mayor a 2 días hábiles a partir de la fecha de recepción. La cuota será de \$885.00 (ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M. N.) por derecho a examen (x-B-I). El formato de pago y depósito son individuales e intransferibles y una vez realizado el depósito no es posible el reembolso.

REMISIÓN DE COMPROBANTE DE PAGO

Enviar el comprobante de pago escaneado por ambos lados al correo electrónico de la Escuela Normal, en un plazo no mayor a 3 días hábiles a partir de la fecha en que recibieron la hoja de referencia correspondiente.

EXAMEN DE SELECCIÓN

Se aplicará en línea los días 4, 5, 6 y 7 de mayo de 2023. El procedimiento, día y hora de aplicación será programado por la empresa ExBach y se notificará vía correo electrónico a cada aspirante entre el 18 y 19 de abril, además de que podrá consultarlo en la página <https://xbingreso.com/entrar/normaledomex>, utilizando como usuario su folio de registro y como contraseña las primeras cuatro letras de su CURP. El instrumento de evaluación será el Examen Diagnóstico Extendido x-B-I Ciencias de la Educación, de la empresa exBach Tecnología Educativa S. C., y el puntaje mínimo para ser aceptado será de 950 puntos. En caso de que el aspirante no presente el examen en línea el día y hora establecidos, no es posible reprogramarlo y se pierde el derecho de continuar en el proceso de selección. La guía de estudio podrá consultarse a partir de la fecha de registro en la página <https://xbingreso.com/xbfiles/GuadeestudioESIIES2023NormalEdoMex.pdf>. El teléfono para mesa de ayuda por WhatsApp será 551 190 9011 y el aspirante puede recurrir a ella una vez que haya concluido su proceso de inscripción.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La publicación será el 11 de junio de 2023, a partir de las 12:00 horas, en la página web de la Dirección General de Educación Normal <https://dgenyfp.edomex.gob.mx/> y en las páginas web de las Escuelas Normales, asimismo, de forma física en las instalaciones de la Escuela Normal elegida por el aspirante para realizar sus estudios.

CRITERIOS GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

- El aspirante deberá cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, de lo contrario no podrá participar en el proceso de selección.
- Con base en los resultados obtenidos en el proceso de selección, se integrará una lista en orden descendente de folios de aspirantes aceptados, iniciando con aquel que haya obtenido el puntaje más alto.
- El número de aspirantes aceptados dependerá de la capacidad de infraestructura física y de los recursos humanos de cada Escuela Normal.
- La participación de los aspirantes en el proceso de selección no garantiza un lugar en la institución.
- Los aspirantes aceptados en la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria deberán tomar un curso introductorio en la institución seleccionada.

INSCRIPCIONES

Los aspirantes seleccionados deberán consultar las fechas y el procedimiento de inscripción en la página web de la Dirección General de Educación Normal <http://dgenyfp.edomex.gob.mx/>.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Aparecer en lista de aspirantes aceptados y presentar original para cotejo y copia de lo siguiente:

- Certificado de educación media superior y/o, en su caso, constancia oficial de estudios actualizada, con historial académico que especifique que se concluyó el bachillerato con promedio mínimo aprobatorio y la fecha de acreditación de la última asignatura, la cual debe ser anterior al inicio del ciclo escolar 2023-2024. La presentación de la constancia no exime de entregar el certificado original de bachillerato en un plazo máximo de 6 meses improrrogables a partir del periodo de inscripción, y debe ser emitido con fecha anterior al inicio del ciclo escolar, en caso contrario se invalidará la inscripción.
- Acta de nacimiento o documento equivalente.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro o color, impresas en papel fotográfico.
- Constancia de haber concluido satisfactoriamente el curso introductorio de inglés (solo para la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés).
- Cubrir la cuota por concepto de inscripción semestral de \$2,650.00 (dos mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M. N.).
- Solicitud de inscripción debidamente llenada con los datos requeridos.

IMPORTANTE

- En caso de presentar documentación con información falsa o apócrifa se cancelará la inscripción.
- El ingreso a una institución formadora de docentes no garantiza, bajo ninguna circunstancia, la asignación de una plaza docente al egresar, esto dependerá de las disposiciones legales vigentes.

TRANSITORIO:

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la autoridad competente.

OFERTA EDUCATIVA

Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural, Plurilingüe y Comunitaria

Escuela Normal de San Felipe del Progreso

Licenciatura en Educación Preescolar

Escuela Normal de Amecameca
Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza
Escuela Normal de Capulhuac
Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli
Escuela Normal de Ixtapan de la Sal
Escuela Normal de Ixtlahuaca
Escuela Normal de Jilotepec

Escuela Normal de Naucalpan
Escuela Normal de Tecámac
Escuela Normal de Tejupilco
Escuela Normal de Valle de Bravo
Escuela Normal No. 1 de Toluca
Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl
Escuela Normal No. 3 de Toluca

Licenciatura en Inclusión Educativa

Escuela Normal de Coatepec Harinas
Escuela Normal de Educación Física "Gral. Ignacio M. Beteta"
Escuela Normal de Educación Especial del Estado de México

Escuela Normal de Ecatepec
Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español

Escuela Normal de Atlacomulco "Profesora Evangelina Alcántara Díaz"
Escuela Normal de Ixtlahuaca
Escuela Normal de Sultepec

Escuela Normal de Tenancingo
Escuela Normal de Teotihuacán
Escuela Normal Superior del Estado de México

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas

Escuela Normal de Naucalpan
Escuela Normal de San Felipe del Progreso

Escuela Normal No. 2 de Nezahualcóyotl
Escuela Normal Superior del Estado de México

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología

Escuela Normal de Tlalnepantla

Escuela Normal Superior del Estado de México

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Química

Escuela Normal de Chalco
Escuela Normal de Tlalnepantla

Escuela Normal de Valle de Bravo

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Física

Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Geografía

Escuela Normal de Capulhuac

Licenciatura en Educación Especial

Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores

Licenciatura en Educación Primaria

Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores
Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza
Escuela Normal de Atlacomulco "Profra. Evangelina Alcántara Díaz"
Escuela Normal de Chalco
Escuela Normal de Coacalco
Escuela Normal de Coatepec Harinas
Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli
Escuela Normal de Ecatepec
Escuela Normal de Ixtlahuaca
Escuela Normal de Jilotepec
Escuela Normal de Los Reyes Acaquilpan
Escuela normal de San Felipe del Progreso

Escuela Normal de Santa Ana Ziccatecoyan
Escuela Normal de Santiago Tianguistenco
Escuela Normal de Sultepec
Escuela Normal de Tejupilco
Escuela Normal de Teotihuacan
Escuela Normal de Tlalnepantla
Escuela Normal de Valle de Bravo
Escuela Normal de Zumpango
Escuela Normal No. 1 Nezahualcóyotl
Escuela Normal No. 1 Toluca
Escuela Normal No. 2 Nezahualcóyotl
Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés

Escuela Normal de Amecameca
Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza
Escuela Normal de Atlacomulco "Profesora Evangelina Alcántara Díaz"
Escuela Normal de Texcoco

Escuela Normal No. 1 de Toluca
Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl
Escuela Normal Superior del Estado de México

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia

Escuela Normal de Atlacomulco "Profesora Evangelina Alcántara Díaz"
Escuela Normal de Texcoco

Escuela Normal de Zumpango
Escuela Normal Superior del Estado de México

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana

Escuela Normal de Santiago Tianguistenco

Escuela Normal de Texcoco

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria

Escuela Normal de Santa Ana Ziccatecoyan
Escuela Normal de Sultepec

Escuela Normal de Tejupilco
Escuela Normal de Tenancingo

Licenciatura en Educación Física

Escuela Normal de Ecatepec
Escuela Normal de Educación Física "Gral. Ignacio M. Beteta"

Escuela Normal No. 1 de Nezahualcóyotl

Mayor información: Subdirección de Escuelas Normales, ubicada en av. José Vicente Villada núm. 112, tercer piso, barrio de la Merced, Toluca, Estado de México. Tel.: 722 215 04 51. Correo electrónico: subdirnormales.gem@edugem.gob.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL

CE:205/F/119/23

Toluca, Estado de México, febrero de 2023.